

Requisitos

- Adjuntar la fotocopia legible del Documento de Identidad (C.I., Pasaporte o Carnet de Extranjero).
- Llenar el Formulario de Declaración de Derechohabientes. Todo dependiente nuevo debe registrarse en el plazo de diez días de iniciada la actividad laboral.

AEB
ASESORATE
EN BOLIVIA